

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-0620-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

Asunto: Informe técnico predio 359395, ubicado en la Parroquia Tababela.

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nº GADDMQ-DMGBI-2021-0441-O de fecha 18 de febrero de 2021, mediante el cual manifiesta: "En atención al trámite de Comodato a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, para el funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones denominada "Tababela" en el predio No. 359395 de propiedad municipal, me permito poner en su conocimiento el informe suscrito mediante Oficio No.STHV-DMGT-2021-0255-O de 21 de enero de 2021, por parte de Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL por el que en su parte especifica indica:

"Luego de la verificación y revisión de los Informes: Técnico, Legal y Social, emitidos por las respectivas Unidades de la Administración Zonal Tumbaco; y en vista de que los tres (3) informes referidos concluyen que NO ES FAVORABLE la entrega en comodato del predio No. 359395, ubicado en la Parroquia de Tababela, a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, reconsidera el contenido del oficio No. STHV-DMGT-5213, de fecha 06 de noviembre de 2015, dirigido a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ, y emite CRITERIO TÉCNICO DESFAVORABLE, para la entrega en comodato del predio No. 359395, ubicado en la Parroquia de Tababela, solicitado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP."

Por estar el inmueble objeto del pedido de adjudicación dentro de su jurisdicción, me permito solicitar gentilmente, se verifique si en el predio No. 359395, esta funcionado la infraestructura de telecomunicaciones denominada "Tababela" objeto de pedido de comodato, con la especificación de ser el caso, del tiempo de instalación dicha infraestructura, y adicionalmente solicito se sirva ratificar o rectificar el informe informe emitido por parte de la Administración Zonal a su cargo."

Al respecto sírvase encontrar el Informe Técnico Nº AMZT-DGT-TV/2021/108 de fecha 18 de marzo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Deysi Giovanna Martinez Guachamin ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Referencias

- GADDMQ-DMGBI-2021-0441-O



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-0620-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2020-2389-O.pdf
- expediente_9_corporación_nacional_de_telecomunicaciones_cnt.pdf
 Informe tecnico DMC-GCE-2020-398-signed-signed.pdf
- Ficha comodato CNT p359395-signed-signed.pdf
- GADDMQ-DMC-GCE-2020-0967-O ultimo.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2832-O
- $-120_informe_ambiental_tababela_predio_359395\text{-}signed\text{-}signed_(1).pdf$
- GADDMQ-AZT-2020-2835-O (1).pdf
- informe_legal_058-daj-amzt-2020.pdf
- informe_n_478_criterio_tÉcnico_cnt-signed-signed_(1).pdf
- informe_social_tababela_cnt-signed.pdf
- STHV-DMGT-2021-0255-O.pdf
- informe_tecnico_n°108_predio_municipal_n°_359395

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-UTV	2021-03-18	
Aprobado por: Deysi Giovanna Martinez Guachamin	dgmg	AZT	2021-03-19	

